



Municipalidad de La Molina

ACUERDO DE CONCEJO N° 125-2024/MDLM

La Molina, 05 de diciembre de 2024.

EL CONCEJO DISTRITAL DE LA MOLINA

VISTO; en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, la Carta N° 034-2024-MEQM-CDLM, presentada por la regidora **MILAGRITOS ESTHER QUINTANA MOGOLLON**, ingresada como Documento Simple N° S-11020-2024, el 03 de diciembre de 2024, mediante la cual solicita licencia, por motivos estrictamente personales, en su condición de regidora, por los días 16 al 31 de diciembre de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, la regidora **MILAGRITOS ESTHER QUINTANA MOGOLLON**, mediante documento de vistos, solicita licencia en su condición de regidora por los días 16 al 31 de diciembre de 2024;

Que, el numeral 27), del artículo 9 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, establece que corresponde al Concejo Municipal aprobar las licencias solicitadas por el Alcalde o los regidores;

Que, es competencia del Concejo Municipal emitir Acuerdos de Concejo conforme a lo prescrito en el artículo 41 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Estando a lo expuesto, en uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del artículo 9 de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con dispensa del trámite de Comisiones, Lectura y Aprobación del Acta, con el voto unánime de los miembros del Concejo Municipal presentes;

ACUERDA:

ARTICULO ÚNICO.- APROBAR la LICENCIA solicitada por la regidora **MILAGRITOS ESTHER QUINTANA MOGOLLON**, para los días 16 al 31 de diciembre de 2024.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

 ESTEBAN UCEDA GUERRA GARCÍA
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA

 MARIA ELENA PARRA TERRAZOS
 Jefa de la Oficina General de Secretaría de Concejo